

Núm. 218

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de septiembre de 2017

Sec. V-B. Pág. 63819

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Correción de errores del extracto de la Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para lberoamérica y el Caribe, por la que se convocan subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo.

BDNS(Identif.):360779

Advertidos errores en el extracto de la Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se convocan subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo, publicado en el BOE número 212, de 4 de septiembre, debe corregirse en el siguiente sentido:

Donde dice "...Resolución de 28 de agosto de 2017" deberá decir "...Resolución de 30 de agosto de 2017"

Donde dice "...BDNS (Identif.): 360693" deberá decir "...BDNS (Identif.): 360779"

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2017.- El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Fernando García Casas.

ID: A170063555-1